

# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEPTIMA SESION ORDINARIA

AÑO 1996

---

VOL. XLVII San Juan, Puerto Rico

Jueves, 18 de abril de 1996

Núm. 35

---

A la una y treinta y dos minutos de la tarde (1:32 p.m.), de este día, jueves 18 de abril de 1996, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Cirilo Tirado Delgado, Luis Felipe Vázquez Ortiz, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

#### INVOCACION

El Padre José Rivas y el Reverendo Casillas, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

PADRE RIVAS: Meditaremos hoy el Salmo 33, que es el Salmo que pide y demanda la bondad de Dios para con nosotros y los que caminamos en su presencia.

"Bendeciré al Señor en todo tiempo; no cesará mi boca de alabarlo. Mi alma se enorgullece en el Señor; que lo oigan los humildes y se alegren. Engrandezcan conmigo al Señor, y ensalzemos a una su nombre.

Busqué al Señor, y me dio una respuesta, y me libró de todos mis temores. Mírenlo y quedarán iluminados, no asomará en sus caras la vergüenza. Hagan la prueba, y vean cuán bueno es el Señor. Dichoso aquél que busca en El su apoyo. Respeten al Señor todos los fieles, pues de nada carece quien lo teme. Los ricos quedan pobres y con hambre, a quien busca al Señor nada le falta. Aunque el justo padezca muchos males, de todos el Señor lo libraré. El cuida con afán todos sus huesos, no le será quebrado ni uno de ellos. El malo morirá por su maldad, los que odian al justo tendrán su merecido. El Señor libra el alma de su siervo, no pagará aquél que en El se arrima".

REVERENDO CASILLAS: Invito a todos a estar en meditación y en actitud de oración ante nuestro Dios.

Señor de los cielos, Padre Nuestro, Jehová Dios. Gracias Señor, por tu presencia con nosotros. Al escuchar esta hermosa palabra, sin duda alguna estás con nosotros, porque a través de ella hablas a nuestro corazón. Señor, que podamos prestar siempre atención a los sabios consejos, recomendaciones y mandatos que hay en tu palabra y en ella hoy Tú nos pides que te alabemos, que nos alegremos, que te adoremos, que confiemos en Ti. Señor, que podamos hacer caso a este mensaje tuyo de manera que nuestra existencia diaria pueda ser una existencia con significado, que podamos sentirnos satisfechos de nuestras acciones, de nuestros pensamientos, de nuestras actitudes. Y que sobre todo, Señor, podamos siempre dedicar tiempo a Ti, Creador, Padre, Salvador, Perdonador. Gracias, Señor, nuestra alma espera en Ti porque Tú eres nuestro escudo y creyendo fielmente en estas promesas tuyas iniciamos y comenzamos esta sesión pidiendo tu guía, dirección, sabiduría, que estemos prestos a escucharte cuando tengamos que tomar alguna decisión porque al hacerlo estaremos sirviendo a los demás.

Gracias Señor, y oramos en el nombre que es sobre todo nombre, Jesucristo. Amén, amén, amén.

¡Dios les bendiga!

#### INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Nombramientos, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado, los nombramientos de la licenciada Elba I. Martínez Torres, para Juez Municipal; del licenciado Luis P. Nevares Zavala, para Presidente de la Junta De Relaciones del Trabajo; del señor Jimmy Soliván Cartagena, para miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros, para un término de cuatro (4) años y del licenciado Rubén Vélez Torres, para Juez Superior.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1648, con enmiendas.

De la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2274, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1535, con enmiendas.

De la Comisión de Etica Gubernamental y Contra la Corrupción, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1317, con enmiendas.

De la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Concesión de la Medalla de la Legislatura de Puerto Rico, un informe, en relación a la R. Conc. de la C. 28.

#### RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### \*P. del S. 1464

Por el señor Rexach Benítez, la señora Lebrón Vda. de Rivera, los señores Rodríguez Colón, Meléndez Ortiz, Marrero Pérez, McClintock Hernández, la señora Carranza De León, los señores Iglesias Suárez, Loiz Zayas, Marrero Padilla, Navas de León, Nogueras, Hijo; Ramos, Oreste; Rivera Cruz, Rodríguez González, Rodríguez Negrón, Vázquez Ortiz, Valentín Acevedo, Vélez Barlucea, Zavala Vázquez, Peña Clos:

"Para enmendar el Artículo 31 de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores" a fin de fijar un término para resolver las mociones solicitando órdenes de arresto."

(GOBIERNO)

#### RESOLUCIONES DEL SENADO

##### R. del S. 2071

Por la señora Otero de Ramos:

"Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico que lleve a cabo una investigación relacionada con la calidad, la condición y el tratamiento del agua de consumo y del agua tratada y otros asuntos afines bajo contrato con Professional Service Group, así como la responsabilidad de esta empresa, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y el Departamento de Salud respecto a estos asuntos, al efecto de adoptar e instar las correspondientes acciones administrativas, judiciales, legislativas o de otra índole."

(ASUNTOS INTERNOS)

##### R. del S. 2072

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la doctora Melba Sánchez Ayéndez, con motivo de ser nombrada por la Organización Mundial de la Salud como miembro del panel de expertos asesores en la formulación de políticas públicas para el adulto de edad avanzada."

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que ha sido recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente la siguiente resolución conjunta:

#### RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

##### R. C. de la C. 3566

Por la señora Hernández Torres:

"Para asignar a varios Programas de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción la cantidad de dos millones seiscientos mil (2,600,000) dólares, a fin de realizar mejoras a centros y a clínica y hospital; autorizar la contratación del desarrollo de las obras y el pareo de los fondos asignados."

(HACIENDA)

## \*ADMINISTRACION

## MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. C. de la C. 3566 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas la R. C. del S. 2061.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado con enmiendas el P. del S. 1105.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: De la Cámara de Representantes nos ha llegado una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el Proyecto del Senado 1105. El Senado no concurre con las enmiendas introducidas y vamos a solicitar la creación de un Comité de Conferencia y estamos en disposición de recomendar los miembros de ese Comité.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la moción del señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Recomiéndele a la Presidencia los compañeros que integraran el Comité de Conferencia.

SR. MELENDEZ ORTIZ: El compañero Charlie Rodríguez, Kenneth McClintock Hernández, Aníbal Marrero Pérez, Cirilo Tirado y Rubén Berríos Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA: La Presidencia acoge las recomendaciones del señor Portavoz y les designa al Comité de Conferencia. Próximo asunto.

## SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Los senadores Miguel A. Loiz Zayas, Nicolás Nogueras Cartagena, Sergio Peña Clos, Rolando A. Silva y Eddie Zavala Vázquez, han radicado Declaración Jurada conforme al Artículo 1 de la ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, por el Artículo 5 de la ley 13 de 24 de junio de 1989.

El senador Freddy Valentín Acevedo, ha radicado ante la Secretaría del Senado querrela conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 del Código de Etica del Senado, contra el senador Rubén Berríos Martínez.

Del senador Kenneth McClintock Hernández, una comunicación, solicitando se le excuse de toda sesión celebrada durante el período del 18 al 22 de abril de 1996 conforme a la Regla 21.3 del Reglamento del Senado, por estar asistiendo a reuniones del Concilio de Gobiernos Estatales fuera de Puerto Rico en representación del Senado.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Tenemos una comunicación del compañero senador Kenneth McClintock Hernández, solicitando se le excuse de toda sesión celebrada durante el período del 8 al 22 de abril del presente año, conforme a la Regla 21.3 del Reglamento del Senado, por estar asistiendo a reuniones en el Concilio de Gobiernos Estatales fuera de Puerto Rico en representación del Senado, para que se autorice la petición.

SRA. VICEPRESIDENTA: De acuerdo con la moción presentada por el senador Kenneth McClintock se le excusa conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Senado. Próximo asunto.

## PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y una comunicaciones, devolviendo firmadas por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 508, 933, 981, 1041; Sust. al P. del S. 1215; el P. del S. 1331 y las R. C. del S. 237, 1854, 1871, 1878, 1886, 1887, 1911, 1926, 1927, 1931, 1935, 1945, 1950, 1951, 1965, 1969, 1973, 1981, 1985, 1988, 1989, 1990, 1991, 2075 y 2084.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dieciocho comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 417, 585; los Sustitutivos del P. de la C. 907 y 1022, 1272; Sustitutivo de la Cámara al Sustitutivo del Senado al P. de la C. 1639; los P. de la C. 1771, 2082 y las R. C. de la C. 1881, 1986, 2930, 2989, 2990,

3019, 3022, 3025, 3048, 3049 y 3052.

### MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar la autorización, por que los miembros de la Comisión de Etica están reunidos en este momento para tomar una decisión en torno a un informe que habrá de radicarse mañana, que se les permita estar reunidos hasta que llegue el momento de la votación.

SRA. VICEPRESIDENTA: Se autoriza a los miembros de la Comisión de Etica del Senado permanecer reunidos durante el proceso de Sesión hasta tanto les necesitemos para la votación. Próximo asunto.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta vamos a solicitar que se forme una Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Días.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, Calendario de Lectura.

### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del Informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Elba I. Martínez Torres, para el cargo de Juez Municipal.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del Informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado Luis P. Nevares Sala, para el cargo de Presidente de la Junta de Relaciones de Trabajo.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del Informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Jimmy Soliván Cartagena, para miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del Informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado Rubén Vélez Torres, para el cargo de Juez Superior.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 1393, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

### "LEY

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que designe al Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas con el nombre de Ramón Molina Feliciano.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Ramón Molina Feliciano, mejor conocido por "Moncho", nace en el pueblo de Adjuntas en el año 1925. Fueron sus padres Ramonita Feliciano y Vicente Molina. Ha procreado siete hijos: Norma, Exor, Ramón, Brunilda, Leslie, Norberto y Wanda. Actualmente está casado con la Sra. Adelaida Ramos Feliciano.

El Sr. Molina Feliciano comenzó desde joven a trabajar como chofer público en la línea de Adjuntas a Guilarte, y de ahí pasó a la línea de Ponce. Sus deseos de mejorar las condiciones de trabajo de sus compañeros, lo llevan a organizar a los choferes, y funda, junto al Sr. Ramón Maldonado Santiago, la primera unión de choferes reconocida en Adjuntas, llamada "Unión de Choferes 2539 de Adjuntas". Fue Presidente de dicha Unión por veintiún años y aún estando retirado los asesora.

Ramón Molina Feliciano ha pertenecido a las siguientes Organizaciones: Respetable Logia Luz de la Montaña Núm. 25, Logia Odfélica de Adjuntas, Club Exchange, Legión Americana Puesto Núm. 21, y otros.

Como homenaje a la gran gestión pública a favor de los choferes de Adjuntas, el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico considera apropiado que se denomine al Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas con el nombre de Ramón Molina Feliciano.

**DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Artículo 1.- Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que denomine al Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas con el nombre de Ramón Molina Feliciano.

Artículo 2.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

**"INFORME****AL SENADO DE PUERTO RICO**

Vuestra Comisión de Gobierno previo estudio y consideración del P. del S. 1393 recomienda su aprobación sin enmiendas.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

El propósito del P. del S. 1393 es para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que designe al Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas con el nombre de Ramón Molina Feliciano.

Ramón Molina Feliciano, mejor conocido por "Moncho", nace en el pueblo de adjuntas en el año 1952. Fueron sus padres Ramonita Feliciano y Vicente Molina. Ha procreado siete hijos: Norma, Exor, Ramón, Brunilda, Leslie, Norberto y Wanda. Actualmente está casado con la Sra. Adelaida Ramos Feliciano.

El Sr. Molina Feliciano comenzó desde joven a trabajar como chofer público en la línea de Adjuntas a Guilarte, y de ahí pasó a la línea de Ponce. Sus deseos de mejorar las condiciones de trabajo de sus compañeros, los llevo a organizar a los choferes, y funda, junto al Sr. Ramón Maldonado Santiago, la primera unión de choferes reconocida en Adjuntas, llamada "Unión de Choferes 2539 de Adjuntas". Fue Presidente de dicha Unión por veintiún años y aún estando retirado los asesora.

Ramón Molina Feliciano ha pertenecido a las siguientes Organizaciones: Respetable Logia Luz de la Montaña Núm. 25, Logia Odfélica, Club Exchange, Legión Americana Puesto Núm. 21, y otros.

Como homenaje a la gran gestión pública a favor de los choferes de Adjuntas, el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico considera apropiado que se denomine al Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas con el nombre de Ramón Molina Feliciano.

El Alcalde de Adjuntas, comunicación recibida, respalda la medida.

En reunión celebrada los miembros de la Comisión aprobaron la medida.

Por las razones antes expuesta la Comisión de Gobierno recomienda la aprobación del P. del S. 1393, sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)  
Kenneth McClintock Hernández  
Presidente  
Comisión de Gobierno"

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2020, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

**"RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales a que realice una investigación sobre la prohibición de la pesca en la Laguna San José y Torrecilla.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Asociación de Pescadores de Torrecilla Baja nos ha informado que desde hace dos años se les prohíbe pescar en la Laguna San José y en la laguna Torrecilla. Estas personas dependen de la pesca para ganarse el sustento diario de ellos y de su familia. Los pescadores estan dispuestos a variar los métodos de pesca que utilizan así como a permitir que se les limiten los días en que pueden pescar. Sin embargo, necesitan que se

les permita continuar pescando para poder generar ingresos.

Los pescadores indicaron que también podrían ajustar las medidas de los chinchorros y trasmallos para que no se afecte la productividad en los lagos, pero que una prohibición total de la pesca sería una medida excesiva y abusiva.

En resumen, estos están dispuestos a cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables pero desean la oportunidad de practicar la pesca comercial en estos lagos

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Se ordena a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado a que realice una investigación sobre la prohibición de pesca en la Laguna San José y Torrecilla.

Sección 2. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

**AL SENADO DE PUERTO RICO**

La Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la Resolución del Senado Número 2020, tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo su aprobación, con las siguientes enmiendas:

**EN EL TEXTO:**

Página 1, línea 1	tachar "Se ordena" y sustituir por "Ordenar"
Página 1, línea 2	entre "Senado" y "que" tachar "a" y sustituir por "de Puerto Rico"
Página 1, línea 3	entre "y" y "Torrecilla" insertar "la Laguna"
Página 2, antes de la línea 1	insertar: "Sección 2. La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de que finalice la Séptima Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa ."
Página 2, línea 1	tachar "2" y sustituir por "3"

**EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Página 1, párrafo 1,  
línea 2 tachar "laguna" y sustituir por "Laguna"

Página 1, párrafo 1,  
línea 3 tachar "estan" y sustituir por "están"

Página 1, párrafo 1,  
línea 4 entre "utilizan" y "así" insertar ","

Página 1, párrafo 2,  
línea 2 tachar "los lagos" y sustituir por "las lagunas"

Página 1, párrafo 3,  
línea 2 tachar "estos lagos" y sustituir por "estas lagunas"

**EN EL TITULO:**

Página 1, línea 1	entre "Ambientales" y "que" tachar "a" y sustituir por "y Energía del Senado de Puerto Rico"
Página 1, línea 2	entre "y" y "Torrecilla" insertar "la Laguna"

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La Resolución del Senado Número 2020 tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre la prohibición de la pesca en la Laguna San José y Torrecilla.

En la Exposición de Motivos de la medida se nos señala que la Asociación de Pescadores de Torrecilla Baja informó que hace dos años se les prohíbe pescar en la Laguna San José y en la Laguna Torrecilla y que estos trabajadores dependen de la pesca para el sustento de ellos y de sus familias. Además, se nos indica que los pescadores están dispuestos a variar los métodos de pesca y a que se les limiten los días en que pueden

pescar, todo ello con el objetivo de que se les permita continuar pescando en dichas lagunas.

Los pescadores manifestaron que ellos podrían ajustar las medidas de los chinchorros y trasmallos para no afectar la productividad en las lagunas. Además de cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables.

La situación que se aduce en la medida está revestida de gran interés público por las implicaciones que puede tener una situación como ésta, en la calidad de vida de estos pescadores. Por ello, el Senado de Puerto Rico entiende conveniente y necesario llevar a cabo la investigación conforme dispone la medida bajo consideración.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 2020, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

**CHARLIE RODRÍGUEZ**

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se comience con el Calendario de Ordenes Especiales del Día en el orden establecido.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción. Calendario de Ordenes Especiales del Día.

#### CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Elba I. Martínez Torres, para el cargo de Juez Municipal.

#### **"INFORME**

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración del nombramiento de la Lcda. Elba I. Martínez Torres para un nuevo término como Juez Municipal, recomienda favorablemente su confirmación.

#### I

El cargo de Juez Municipal es creado por la Ley de la Judicatura de 1994. Los jueces municipales deben tener tres (3) años de experiencia profesional y deben gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional. Los jueces municipales son nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado, por el término de ocho (8) años.

#### II

La Lcda. Elba I. Martínez Torres es Juez Municipal desde 1991. Actualmente atiende la Sala de Trujillo Alto.

La nominada nació en Santurce, el 23 de agosto de 1952. Se graduó de la Escuela Superior Central (1969). Estudió en la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo Diploma en Ciencias Secretariales (1971); Bachillerato en Educación Comercial (1976) y el grado de Juris Doctor (1988). Trabajó en la Autoridad de Energía Eléctrica, como Secretaria (1985-89) Oficial de Relaciones Industriales (1989-90); y Oficial de Igualdad de Oportunidad de Empleo (1990-91).

#### III

La Comisión ha evaluado el expediente de la Lcda. Elba I. Martínez Torres, y ha tomado el acuerdo de recomendar favorablemente su confirmación para un nuevo término como Juez Municipal.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO,

(Fdo.)

**FREDDY VALENTIN ACEVEDO**

Presidente  
Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Navas...

SR. NAVAS DE LEON: Sí, la Comisión de Nombramientos tuvo ante su consideración la designación hecha por el señor Gobernador sobre la licenciada Elba E. Martínez Torres, como Juez Municipal. Luego de todo el análisis correspondiente esta Comisión se sirve recomendar favorablemente dicha designación.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción al nombramiento de la licenciada Martínez Torres? No habiendo objeción el Senado de Puerto Rico confirma a la licenciada Elba I. Martínez Torres, como Juez Municipal. Notifíquese al señor Gobernador. Próximo asunto.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado Luis P. Nevares Zavala, para el cargo de Presidente de la Junta de Relaciones de Trabajo.

### "I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramiento, previa evaluación y consideración de la designación del Lcdo. Luis P. Nevares Zavala como Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo, recomienda favorablemente su confirmación.

#### I

La Junta de Relaciones del Trabajo se creó mediante la Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945, conocida como " Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico"

El Presidente de la Junta es su principal funcionario ejecutivo, y desempeña su cargo a tiempo completo.

#### II

El Lcdo. Luis P. Nevares Zavala, hasta su nombramiento como Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo, se estaba desempeñando como Secretario Auxiliar del Departamento del Trabajo.

El nominado nació en Río Grande, el 4 de enero de 1939. Se graduó en el Colegio San José, en Río Piedras (1957). Estudió en la Universidad Interamericana, obteniendo un Bachillerato en Artes, con concentración en Ciencias Políticas e Historia. Cursó estudios de derecho en la Universidad de Puerto Rico. Fue Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo (1977-85); abogado en la práctica privada (1986-93); y Secretario Auxiliar del Departamento del Trabajo (1993-95). También fue profesor de estudiantes de maestría en relaciones laborales en la Universidad Interamericana.

#### III

La Comisión evaluó las cualificaciones del Lcdo. Luis P. Nevares Zavala, como Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo, y tras celebrar vista pública el 17 de abril de 1996, ha tomado el acuerdo de recomendar favorablemente su confirmación.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO,

(Fdo.)

FREDDY VALENTIN ACEVEDO

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Navas de León.

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, la Comisión de Nombramientos tuvo ante su consideración la designación hecha al licenciado Luis P. Nevares Zavala, para el cargo de Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico. Luego del análisis correspondiente, esta Comisión se sirve recomendar favorablemente la designación del señor Luis Pérez Nevares Zavala.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción al nombramiento? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico confirma al licenciado Luis P. Nevares Zavala, como Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo. Notifíquese al señor Gobernador. Próximo asunto.

- - - -



Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Jimmy Soliván Cartagena, para miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros.

### "INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Jimmy Soliván Cartagena como miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros, para un término de cuarto (4) años, recomienda favorablemente su confirmación.

#### I

La Junta Examinadora de Maestro y Oficiales Plomeros se creó mediante la Ley Núm. 88 de 4 de mayo de 1939. Está integrada por cinco (5) maestros plomeros, los cuales son nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado. Se requiere que los miembros de la Junta tengan por lo menos cinco (5) años de experiencia, y que uno de ellos sea maestro de plomería de escuela vocacional.

#### II

El Sr. Jimmy Soliván Cartagena nació en Salinas, el 14 de junio de 1954. Reside en Cayey. Es graduado de la Escuela Vocacional Metropolitana Miguel Such, de Río Piedras, donde estudió plomería (1973). También estudió en la Escuela Técnica de Electricidad (1986). Cuenta con un Bachillerato en Artes de la Universidad de Puerto Rico, con una concentración en educación vocacional industrial y educación especial (1988). Es maestro de plomería en el Centro de Adiestramiento Vocacional de Cayey, desde 1986. Pertenece al Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros y a Colegio de Peritos Electricistas.

#### III

La Comisión ha evaluado las cualificaciones del Sr. Jimmy Soliván Cartagena, y luego se celebró vista pública el 17 de abril de 1996. Completando el proceso evaluativo, la Comisión ha determinado que el designado está cualificado para ser miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros, y se recomienda favorablemente su confirmación.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO,

(Fdo.)

FREDDY VALENTIN ACEVEDO

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, igualmente la Comisión de Nombramientos tuvo ante su consideración la designación recaída sobre Jimmy Soliván Cartagena para el cargo de Miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros. Una vez concluido el proceso, esta Comisión se sirve recomendar favorablemente la designación.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Senador, adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para hacer unas expresiones en torno a este nombramiento.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, conocemos personalmente a Jimmy Soliván, maestro plomero, oriundo de Cayey, parte de nuestro distrito senatorial, lo conocemos en su carácter personal y profesional, una persona muy dedicada y entendemos que el señor Gobernador ha hecho una magnífica selección que aportará grandemente a la profesión de los Maestros Plomeros en Puerto Rico. Le pedimos a los compañeros Senadores que tengan a bien apoyar este nombramiento de forma unánime por el bien de la profesión.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción al nombramiento del señor Jimmy Soliván Cartagena? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico confirma al señor Jimmy Soliván Cartagena como miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros. Notifíquese al señor Gobernador. Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado Rubén Vélez Torres, para el cargo de Juez Superior.

**"INFORME**

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración del nombramiento del Lcdo. Rubén Vélez Torres como Juez Superior recomienda favorablemente su confirmación.

## I

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Judicatura de 1994, los jueces superiores forman parte del Tribunal de Primera Instancia, el cual es un Tribunal de jurisdicción original general, con actuar a nombre y por la autoridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en todo procedimiento civil o criminal, según se disponga por ley.

Para ser nombrado Juez Superior se requiere tener no menos de siete (7) años de experiencia profesional, y gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional.

## II

El Lcdo. Rubén Vélez Torres es abogado en la práctica privada, con bufete en Arecibo. Anteriormente fue Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito y Fiscal Auxiliar del Tribunal Superior (1977-84); y Fiscal de Distrito (1984-88).

El nominado es natural de San Sebastián, donde nació el 4 de agosto de 1945. Se graduó de escuela superior en su pueblo natal, ingresando a la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un Bachillerato en Administración Comercial (1968). Ingresó al Ejército, y sirvió en el conflicto de Vietnam. Cursó estudios de derecho en la Universidad Interamericana, cofiriéndosele el grado de Juris Doctor (1976). Tras completar sus estudios formales, ha tomado varios cursos y seminarios auspiciados por el Departamento de Justicia y el Colegio de Abogados.

## III

La Comisión evaluó el historial personal, académico y profesional del Lcdo. Rubén Vélez Torres, y toma nota de su experiencia en el derecho procesal penal. Tras celebrarse vista pública el 17 de abril de 1996, la Comisión ha tomado el acuerdo de recomendar favorablemente la confirmación del nominado como Juez Superior.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO,

(Fdo.)

FREDDY VALENTIN ACEVEDO

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Navas de León.

SR. NAVAS DE LEON: La Comisión de Nombramiento tuvo ante sí la designación hecha por el señor Gobernador al licenciado Rubén Vélez Torres, para el cargo de Juez Superior. Una vez concluido el proceso, esta Comisión se sirve recomendar favorablemente dicha designación.

SR. MARRERO PADILLA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Marrero Padilla.

SR. MARRERO PADILLA: Señora Presidenta, para dejar en récord. Este senador participó activamente en este nombramiento como en los antes expresados para informe en este alto Cuerpo. Quiero significar claramente aquí, que conocemos en los últimos veinticinco (25) años al distinguido abogado quien fue Fiscal 1, Fiscal Auxiliar 2 y Fiscal Superior del distrito de Arecibo, donde es una persona muy prestigiosa para todo el país y para el distrito de Arecibo. Que ha sido bien querido por todos los sectores, por los azules, los blancos y los rojos, quien es de todas las religiones querido, quien es una persona talentosa, de mucho "expertise" para la posición que ha sido designado y que goza de una moralidad intachable a lo largo y lo ancho de la costa norte de Puerto Rico. Que nos sentimos orgullosos y le suplicamos a este distinguido Cuerpo, a este alto Cuerpo, que avale unánimemente el nombramiento del distinguido abogado puertorriqueño licenciado Vélez Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción al nombramiento? No habiendo objeción, el Senado de Puerto confirma al licenciado Rubén Vélez Torres como Juez Superior. Notifíquese al señor Gobernador. Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 1393, titulado:

"Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que designe al Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas con el nombre de Ramón Molina Feliciano."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para unas enmiendas en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto página 2, líneas 1 a la 3, tachar todo su contenido y sustituir por "Artículo 1.- Se dispone que el Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas en los sucesivos se denominará con el nombre de "Ramón Molina Feliciano". Artículo 2.- La Comisión denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada." Página 2, línea 4, tachar "2" y sustituir por "3". Estas son las enmiendas señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas presentadas en Sala, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las mismas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: Los que estén a favor dirán sí. Los que estén en contra dirán no. Aprobada la medida según enmendada.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para una enmienda al título.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 1, líneas 1 a la 3, tachar todo su contenido y sustituir por "Para disponer que el Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas sea denominado con el nombre de Ramón Molina Feliciano." Esa es la enmienda.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a la enmienda? No habiendo objeción, se aprueba la misma. Próximo asunto.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia Resolución del Senado 2020, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales a que realice una investigación sobre la prohibición de la pesca en la Laguna San José y Torrecilla."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las mismas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: Los que estén a favor dirán sí. Los que estén en contra dirán no. Aprobada la medida según enmendada.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas al título, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las mismas. Próximo asunto.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Habiéndose concluido la consideración de todos los asuntos incluidos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas: P. del S. 1393, R. del S. 2020, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para corregir la moción, retirar la moción previamente solicitada.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para pasar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

#### MOCIONES

SRA. VICEPRESIDENTA: Señora senadora Otero de Ramos.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señora Presidenta, para seguir el trámite y procedimiento que siempre se sigue en los casos en que sometemos los Proyectos del Senado a las comisiones, solicito que en el Proyecto del Senado 1386, que tuvo su primera lectura el 28 de marzo del '96, donde se refiere a las Comisiones de Educación y Cultura y de Hacienda, que se incluya como referido a la Comisión de Reformas Gubernamentales como primera prioridad.

SRA. VICEPRESIDENTA: La moción es a los efectos de que el Proyecto del Senado 1386 sea referido

en primera instancia a la Comisión de Reformas Gubernamentales y luego a la Comisión de Hacienda. Estaríamos relevando a la Comisión de Educación.

SRA. OTERO DE RAMOS: Porque ya estuvimos investigando el trámite, no ha sido referido y celebramos una vista esta mañana y me gustaría que se legitimara ese proceso de manera que no hubiera problema.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción al planteamiento?

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se ordena que el Proyecto del Senado 1386 sea referido en primera instancia a la Comisión de Reformas Gubernamentales.

SRA. OTERO DE RAMOS: Lo único que objetaría, señora Presidenta, es que se elimine la Comisión de Educación.

SRA. VICEPRESIDENTA: En primera instancia la Comisión de Hacienda, quedando relevada la Comisión de Educación.

SRA. OTERO DE RAMOS: No, que no se releve la Comisión de Educación, que se dejen las tres, porque ese es un problema educativo y la Comisión tendría también.

SRA. VICEPRESIDENTA: Entendemos la posición de la Senadora, vamos a modificar nuestra determinación. Sin embargo, entendemos que la Comisión de Reforma es tan amplia que aun cubriría, tendría jurisdicción sobre la materia que cubre la Comisión de Educación. Pero atendemos la moción de la señora Senadora, referimos en primera instancia la Comisión de Reformas Gubernamentales, a la Comisión de Educación en segunda instancia y la Comisión de Hacienda en tercera instancia.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, ya estamos en el turno de Mociones, vamos a aprovechar la oportunidad para lo siguiente: el pasado jueves el compañero Aníbal Marrero estuvo fuera de Puerto Rico en gestiones relacionadas con su cargo. Queremos aprovechar que estamos en el turno de Mociones para informar al Senado y solicitar que se excuse oficialmente al compañero Aníbal Marrero quien estuvo fuera de Puerto Rico el pasado jueves en gestiones relacionadas con su cargo y también solicitar que se excuse, ya que el señor Presidente lo a designado para representar al Senado en un seminario en Dallas, Texas, el próximo lunes.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Habría alguna objeción para excusar la comparecencia del senador Marrero en la pasada sesión? No habiendo objeción, se excusa al señor Senador y que se haga constar en el acta correspondiente. El señor Senador, ahora también solicita excusas por adelantado por él estar fuera de Puerto Rico representando al Senado en unas gestiones por designación del señor Presidente.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En un seminario en Dallas, Texas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Lo que ratifica a la Presidenta Accidental y en funciones del Senado, por lo que se excusa y se haga constar que el señor senador estará fuera de la sesión del próximo lunes.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Lunes 22 de abril de 1996.

SRA. VICEPRESIDENTA: Que Secretaría tome constancia de la excusa del señor Senador, para el lunes 22.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, habiéndose concluido la consideración de los asuntos incluidos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas: P. del S. 1393, R. del S. 2020 y que la Votación Final coincida con el pase de lista final, y que se permita votar en primer término al compañero Aníbal Marrero.

SRA. VICEPRESIDENTA: Hacemos clara la moción anterior antes de declarar con lugar la moción presentada. Que se excusa al señor senador Marrero de la sesión del pasado jueves, que se haga constar claramente en Secretaría. A la moción del señor Portavoz para formar un Calendario de Votación Final, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, formese Calendario de Votación Final. Llámese a los miembros de la Comisión de Etica para que se personen al Senado, al Hemiciclo para los votos correspondientes.

#### CALENDARIO DE APROBACION FINAL

Son considerados en Votación Final las siguientes medidas:

##### P. del S. 1393

"Para disponer que el Terminal Municipal de Transportación Pública de Adjuntas sea denominado con el nombre de "Ramón Molina Feliciano"."

##### R. del S. 2020

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre la prohibición de la pesca en la Laguna San José y la Laguna Torrecilla.

#### VOTACION

La Resolución del Senado 2020, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

#### VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Cirilo Tirado Delgado, Luis Felipe Vázquez Ortiz, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

-----

El Proyecto del Senado 1393, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Ramón L. Rivera Cruz, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Cirilo Tirado Delgado, Luis Felipe Vázquez Ortiz, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Rubén Berríos Martínez, Mercedes Otero de Ramos y Marco Antonio Rigau.

Total..... 3

SRA. VICEPRESIDENTA: Aprobadas todas las medidas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Habiéndose concluido la consideración de todos los asuntos incluidos en el Orden de los Asuntos, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos hasta el próximo lunes 22 de abril de 1996, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos hasta el próximo lunes 22 de abril, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).